

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
EJECUTANTE	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCION S. A. -NIT 8001381881
EJECUTADO	SELECTO S.A. EN LIQUIDACION NIT 81100746.
RAD. NRO.	05001 31 01 024 2022 00292 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA.

En el trámite de la referencia, el día 30 de noviembre de 2022, el Curador Adlitem de la empresa ejecutada **SELECTO S.A. EN LIQUIDACION NIT 811007464**, presentó excepciones corriéndole traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días el 12 de diciembre del mismo mes y año, de conformidad artículo 443 del CGP, sin hasta el momento hacer pronunciamiento alguno.

Así las cosas, se fija el **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DOS Y TREINTA (2:30) DE LA TARDE** para que tenga lugar la celebración de **audiencia prevista en el parágrafo 1° del art. 42 del CPT y SS** donde se resolverán las excepciones propuestas.

ADVIRTIENDO a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de **"Lifesize"** a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/18445146>

De no poder acceder a la diligencia por el anterior Link, puede ingresar a través de llamada telefónica así: **marcar +5712911160, a continuación, escuchará un mensaje en inglés de la operadora, una vez termine de hablar, marcar la EXTENSIÓN 18445146#**

NOTIFÍQUESE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ**

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3014d045a0064f0cd04027571387e721b7519e282689639208191b4cf204537c**

Documento generado en 14/06/2023 01:47:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>